

CSF 0331
CFII 137 - 2025
5 de agosto de 2025
Chía Cundinamarca

Señor
JONATHAN ALBERTO CEDEÑO PINZON

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 292 del C.G.P. procede a notificarle por Aviso "AUTO POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS REDAM H.S. – 688 - 2024 de su hija S.S.C.B, por lo que de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente tiene 10 días hábiles a partir de la fecha de publicación para que allegue las pruebas que pretenda hacer valer en la Comisaría Segunda de Familia de Chía Calle 29 No 1e - 29 Vereda Bojacá Barrio Mercedes de Calahorra - Chía Cundinamarca, Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación del aviso en la página web de la alcaldía de Chía.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



DIANA MARCELA PINEDA PLAZAS
Comisaría Segunda de Familia de Chía

Elaboro: David Ariza
Abogado